CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:30

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N° 16053**

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **6 de marzo**, se conmemora el **"Día de la Aviación Policial Peruana",** conmemorando la creación de la Unidas de Transporte Operativos Especiales de la Guardia Civil; cuya dirección especializada de la Policía Nacional del Perú, encargada del planeamiento, organización, dirección, coordinación y control de las operaciones aéreas de la PNP (Transporte y Apoyo a las unidades), así mismo está a cargo de la instrucción y entrenamiento en su personal, el mantenimiento de su personal, el mantenimiento y equipamiento de las aeronaves, como de las actividades cívica autorizadas por la superioridad.

Que, el 6 de marzo de 1984, la aviación policial ha desempeñado un papel fundamental en la protección y seguridad del espacio aéreo nacional, así como en la ejecución de las operaciones de la asistencia humanitaria en áreas de difícil acceso, rescate, vigilancia, transporte de autoridades y en la lucha contra el crimen organizado; entre otras funciones, la **Aviación Policial Peruana** colabora con el Ministerio del Interior en acciones cívicas y actividades para el desarrollo nacional, y su responsabilidad incluye la formación del personal, el mantenimiento de aeronaves y del equipamiento para cumplir con su misión.

Que, en el año 1994, la DIPA (nombre en aquella época) fue un aporte importante para el desarrollo de la función policial ayudando en el rescate a heridos, desbordes de ríos, salvamento en las playas, interceptación de contrabandistas y combate del narcoterrorismo en el alto Huallaga.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al conmemorarse el 6 de marzo como el **"Día de la Aviación Policial Peruana",** por la labor humanitaria y de solidaridad que realizan en beneficio de la población.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al comandante General de la PNP **Víctor José Zanabria Angulo**, por su intermedio a todo el personal de la **Aviación Policial Peruana** por la labor abnegada al país.

Lima, 26 de febrero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/02/2025 15:47:34-0500